



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

NOTARIA DECIMO SEXTA

000 02

APERTURA DE SUCURSAL

OTORGADA POR: COMPAÑIA OROTRAVEL S.A.

CUANTIA: S/.10'000.000,00

DI COPIAS

J.P.V.L.

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día viernes siete de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí el Notario Décimo Sexto, doctor Gonzalo Román Chacón, comparecen; la señorita MARIA LEONOR SANTACRUZ KOCHER, soltera, en su calidad de Gerente General y el señor MAX DAHINDEN BUCHER, de nacionalidad Suiza, inteligenciado en idioma castellano, casado, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía OROTRAVEL S.A., de conformidad con documento que se agrega. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil la primera y de transito en la ciudad de Quito y el segundo en la ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y dicen: que elevan a escritura pública la minuta cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de Apertura de Sucursal de Compañía al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparecen a la celebración del presente instrumento

2 calidad de GERENTE GENERAL y el señor MAX DAHINDEN BUCHER

3 en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía

4 OROTRAVEL S.A., de conformidad con los nombramientos que

5 se agregan, la primera de nacionalidad ecuatoriana, el

6 segundo de nacionalidad suiza, inteligenciado en idioma

7 castellano, la primera soltera, el segundo casado,

8 domiciliado en la ciudad de Guayaquil la primera y el

9 segundo en la ciudad de Quito, de paso por esta ciudad,

10 mayores de edad, legalmente capaces, quienes actúan en

11 las calidades señaladas en cumplimiento con lo dispuesto

12 por la Junta General Extraordinaria y Universal de

13 Accionistas de la compañía celebrada el día cinco de

14 agosto de mil novecientos noventa y cuatro. SEGUNDA.

15 ANTECEDENTES.- UNO.- La Compañía OROTRAVEL S.A. se

16 constituyó en la Notaría Decimo Octava del Cantón

17 Guayaquil, correspondiente al Abogado German Castillo

18 Suarez, el día veinte y nueve de mayo de mil novecientos

19 ochenta y siete, debidamente inscrita en el Registro

20 Mercantil del Cantón Guayaquil el día veinte y nueve de

21 julio de mil novecientos ochenta y nueve.- DOS.- La Junta

22 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de

23 Compañía OROTRAVEL S.A., celebrada el día dos de Agosto

24 de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió abrir una

25 sucursal en la ciudad de M A C H A L A-TERCERA. APERTURA

26 DE SUCURSAL.- De conformidad con el Artículo primero de

27 los Estatutos de la compañía y de acuerdo con lo resuelto

28 por la Junta General Extraordinaria y Universal de



NOTARIA 16
Dr. Gonzalo Román
Chacón

1 Accionistas de dos de Agosto de mil novecientos noventa y
2 cuatro, los comparecientes por los derechos que
3 representamos en nuestras calidades de Gerente General 300.03
4 Vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, declaramos que
5 queda establecida la sucursal de OROTRAVEL S.A. en la
6 ciudad de Machala, la misma que se gobernará por las
7 normas estatutarias generales de la Compañía, por un
8 Gerente Regional que durará en su cargo dos años y que
9 estará bajo las ordenes del Gerente General o del
10 vicepresidente Ejecutivo de la Compañía, sucursal a la
11 que se le asigna un capital de DIEZ MILLONES DE SUCRES el
12 cual está íntegramente pagado. Hasta aquí la minuta.-
13 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
14 de estilo para la plena validez de este instrumento.-
15 (firmado) doctor Jose Guerrero Ponce abogado Matrícula
16 número mil quinientos veinte y cuatro. HASTA AQUI LA
17 MINUTA.- Para el otorgamiento de la presente escritura se
18 observaron los preceptos legales del caso. Y leída que le
19 fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican
20 y firman conmigo en unidad de acto.- Enmendado: dos de agos-
21 to .- Vale.-
22
23 *[Firma]*
24 (f) María Leonor Santacruz Kocher
25
26 *[Firma]*
27
28 (f) Max Dahingen Bucher

EL NOTARIO DECIMO SEXTO (FIRMADO) DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON.

SE AGREGA LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OROTRAVEL SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 2 AGOSTO DE 1994.

En la ciudad de Guayaquil a los 2 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las tres de la tarde y en el local social de la COMPANIA OROTRAVEL SOCIEDAD ANONIMA, ubicado en la calle García Moreno y Avenida Nueve de Octubre de esta ciudad de Guayaquil, en el Edificio del Hotel Oro Verde, se reúnen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OROTRAVEL SOCIEDAD ANONIMA, las siguientes personas:

ACCIONISTAS	ACCIONES S/	VOTOS
OROTELS (ECUADOR) S.A.	88'200.000	88.200
VICTOR MASPONS Y BIGAS	39'900.000	39.900
LUIS TRUJILLO BUSTAMANTE	39'900.000	39.900
MAX DAHINDEN BUCHER	16'800.000	16.800
MARKUS STEINER LORENZ	16'800.000	16.800
MARIA TERESA SEMINARIO	8'400.000	8.400
TOTAL	210'000.000	210.000

La compañía OROTELS (ECUADOR) S.A. se encuentra debidamente representada por su Gerente General el señor ERNEST ROTH LIS BERGER.

Preside la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS el Vice-Presidente Ejecutivo de la Compañía el Señor MAX DAHINDEN B. y actúa como Secretaria la Gerente General Señorita MARIA LEONOR SANTACRUZ K. El señor Presidente manifiesta que, a pesar de encontrarse reunidos todos los accionistas y luego de constado el quorum requerido y en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías se declara instalada la Presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE OROTRAVEL S.A..

El señor Presidente solicita a los señores accionistas su aceptación unánime para la celebración de la presente Junta, la misma que tratará como único punto el siguiente:

UNICO PUNTO DE LA JUNTA: Apertura de dos SUCURSALES de la Compañía en las ciudades de Cuenca y Machala, y la correspondiente asignación de su Capital Social así como reforma de estatutos sociales.

Todos los accionistas manifiestan en forma unánime reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS y pasan a tratar el único punto de la Junta.

UNICO PUNTO DE LA JUNTA: Apertura de dos sucursales de la Compañía en las ciudades de Cuenca y Machala y la correspondiente asignación de su Capital Social y reforma de estatutos.

El señor Presidente de la Junta manifiesta que la Compañía tiene enormes posibilidades de éxito en el cumplimiento de su objetivo social con la apertura de dos Sucursales de la Compañía en las ciudades de Cuenca y Machala, pues, los servicios que ofrecen a sus usuarios han alcanzado una demanda muy significativa en especial para la ciudad de Guayaquil. Así mismo manifiesta que la asignación del Capital Social para cada una de las SUCURSALES de la Compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/. 10'000.000,00), debiendo crearse el cargo de Gerente regional para cada una de las sucursales que duraran

en sus cargo dos anos y que estaran bajo las ordenes del Gerente General.

000.04

Luego de discutir los accionistas sobre lo planteado por el Señor Presidente, estos aprueban por unanimidad la APERTURA DE DOS SUCURSALES DE LA COMPANIA EN LAS CIUDADES DE CUENCA Y MACHALA, con la asignacion de un capital de diez millones de sucres, la designacion de Gerentes Regionales por un plazo de dos anos en el cargo y bajo las ordenes del Gerente General o Vicepresidente Ejecutivo, autorizan a los representantes legales para realizar todas las gestiones pertinentes ante los organismos competentes de las ciudades de Cuenca y Machala para lo cual autorizan a la suscripcion de todos los documentos que requieran para este efecto.

Se autoriza igualmente reformar los Estatutos sociales creando el cargo de Gerente Regional, el mismo que tendra las mas amplias facultades de conformidad con las establecidas para el Gerente General o Vicepresidente Ejecutivo y durara un ano en su cargo.

El señor Presidente manifiesta que no existen mas asuntos que tratar y concede un receso para la preparacion del Acta correspondiente.

Se reinstala la Junta y la Secretaria da lectura a la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas.

El señor Presidente da por concluida la presente JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OROTRAVEL S.A., siendo las siete de la noche para fiel constancia de todo lo aqui acordado firman todos los asistentes: F) Victor Maspons y Bidas, F) Luis Trujillo Bustamante, F) Max Dahinden Bucher, F) Markus Steiner Lorenz, F) Maria Teresa Seminario, F) Ernest Rothlis Berger.

CERTIFICO que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la Compania, al que me remito.

Maria Leonor Santacruz
SECRETARIA



Guayaquil, Marzo 24 de 1.994

Señorita
MARIA LEONOR SANTACRUZ KOCHER
Ciudad

De mis consideraciones:

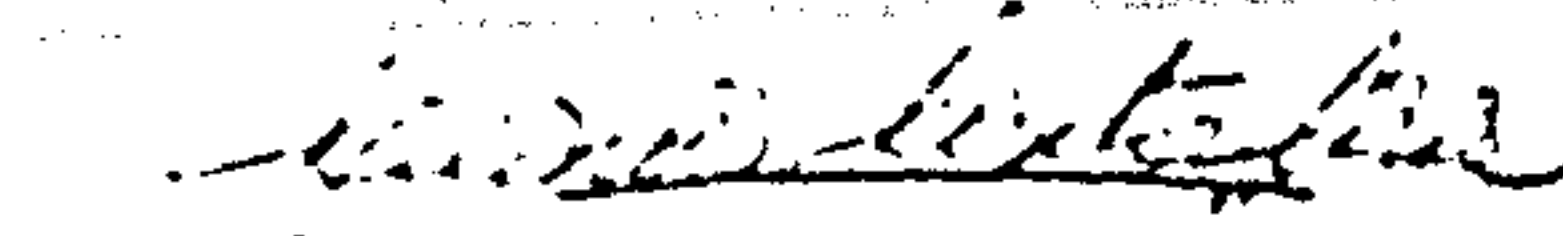
Cumpleme poner en su conocimiento que el Directorio de OROTRAVEL S.A., reunido el 23 de Marzo de 1994, procedió a elegirla en el cargo de GERENTE GENERAL por el período de UN AÑO. Usted tendrá la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Empresa, actuando con el Presidente o con el Vicepresidente Ejecutivo tal como lo señalan los Estatutos de constitución de la Empresa, efectuada el 29 de Mayo de 1.987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio de 1987.

Particular que pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes.

Muy Atentamente,


Max Dekinden Bucher
Vicepresidente Ejecutivo

Así mismo, el cargo de GERENTE GENERAL de OROTRAVEL S.A., con el que me ha honrado el Directorio de la Empresa.
Guayaquil, Marzo 24 de 1.994.


María Leonor Santacruz Kocher

C o r _



tífico : Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de
GERENTE GENERAL de CROTRAVEL S. A. , a foja 12.682, número 4.516 000.05
del Registro Mercantil y anotado bajo el número 9.067 del Reperto-
riorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Re-
cistro y Defensa Nacional.- Guayaquil, ocho de Abril de mil novecien-
tos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-



[Signature]
AB. RECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Guayaquil, Marzo 24 de 1.994

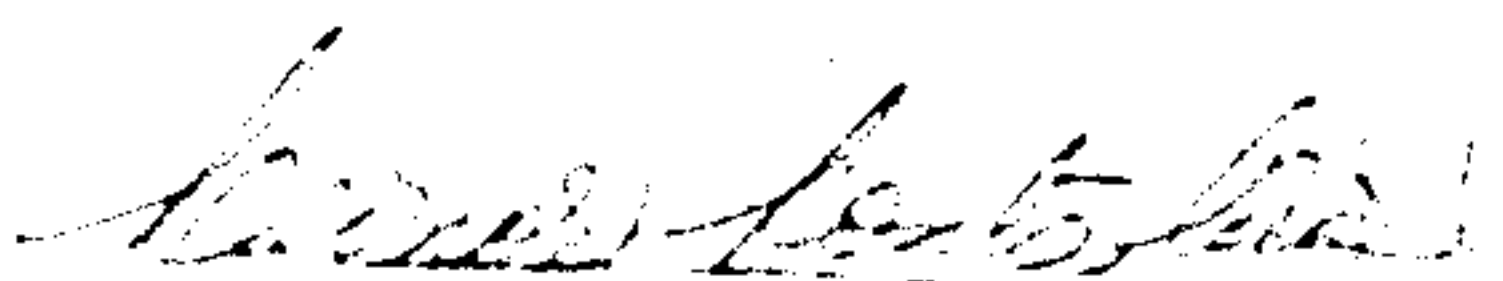
Señor
MAX DAHINDEN BUCHER
Ciudad

De mis consideraciones:

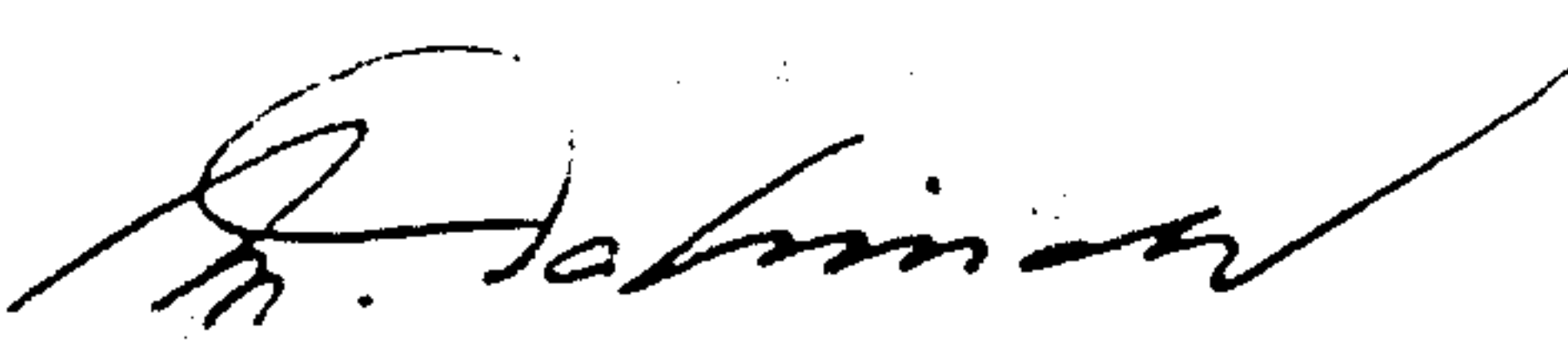
Cúmpleme poner en su conocimiento que el Directorio de OROTRAVEL S.A. reunido el 23 de Marzo de 1.994 procedió a elegirlo en el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO por el período de UN AÑO. Usted tendrá la representación legal judicial y extrajudicial de la Empresa, actuando con el Presidente o con el Gerente General, tal como lo señalan los estatutos de constitución de la Empresa, efectuada el 29 de Mayo de 1.987, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez, e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio de 1987.

Particular que pongo en su conocimiento para los efectos correspondientes.

Muy Atentamente,


María Leonor Santacruz
Gerente General

Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de OROTRAVEL S.A., con que me ha honrado el Directorio de la Empresa.
Guayaquil, Marzo 24 de 1.994


Max Dahinden Bucher

tífico ; Que con efeccha de hoy, queda inscrito este Nombramiento
de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de OROTRAVEL S.A. , a foja 12.683,
número 4.517 del Registro Mercantil y anotado bajo el número -
9.058 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por
Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, ocho de Abril
de mil novecientos noventa y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

000.06

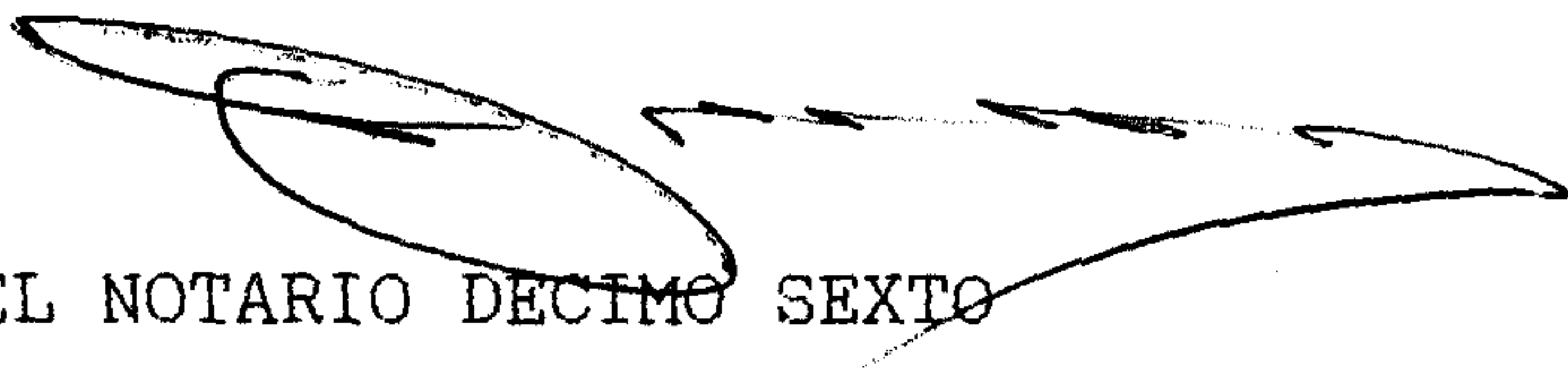


[Signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

DE OTROGO ANTE MI Y EN EL TALLE COPIADO EN LA TERCERA
COPIA. EN LOS PRIMEROS LUGAR Y FICHA DE SU CELEBRACION.

[Signature]
NOTARIA DECIMO SEXTA
EL NOTARIO DE GUAYAQUIL
DR. GONZALO ROMÁN
Gonzalo Román

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- Con esta fecha y al
margen de la matriz de la escritura de APERTURA DE
SUCURSAL en la ciudad de MACHALA Y reforma de estatuto
de la Compañía OROTRAVEL S.A., celebrada en esta notaría
con fecha 7 de Octubre de 1.994, tomé nota de que la
misma ha sido aprobada por la Superintendencia de
Compañías de Guayaquil, mediante Resolución No 94-2-1-1-
007622.- de fecha 29 de Diciembre de 1.994.- Quito, a 9
de Enero de 1.995.-



EL NOTARIO DECIMO SEXTO

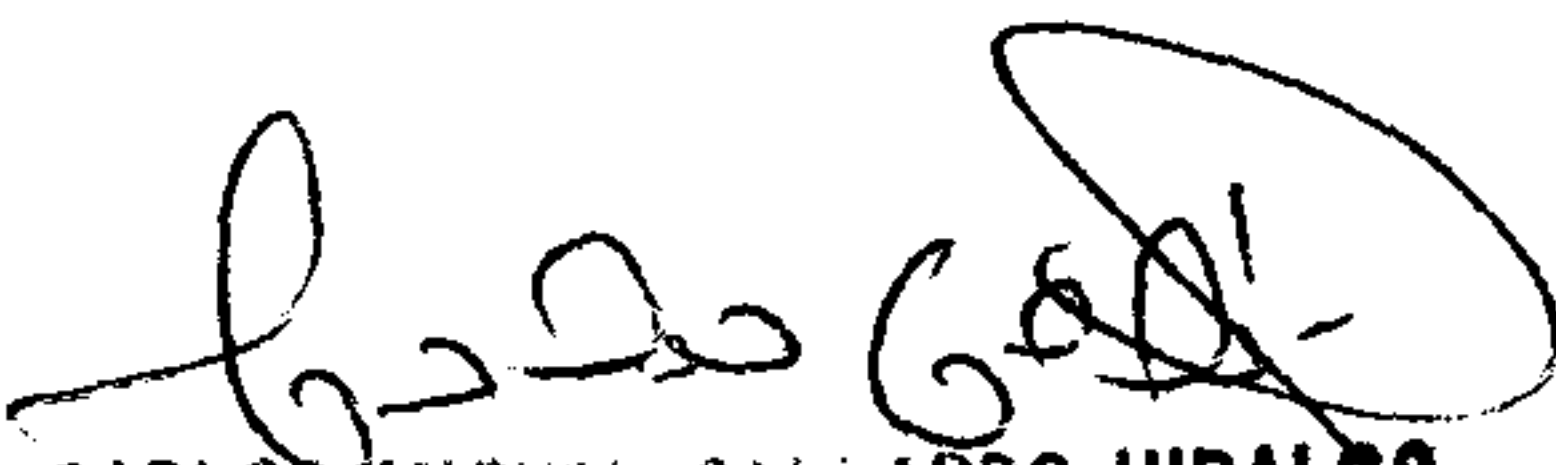
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA

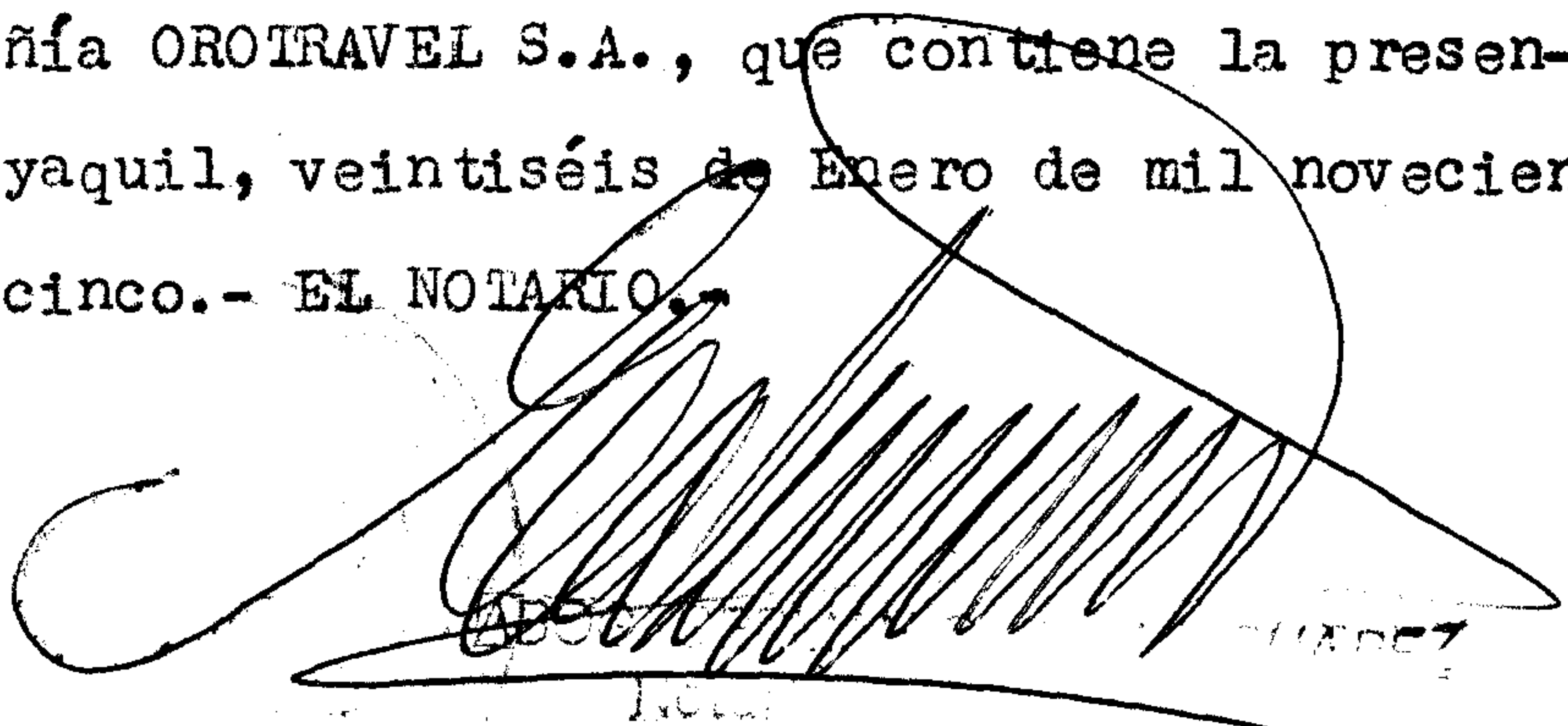
DR. GONZALO ROMAN CH.

CERTI

una copia de la Resolución que aprueba la apertura de Sucursal de la Compañía OROTRAVEL S.A. en la ciudad de Machala y la Reforma del Estatuto.- Machala, a doce de Enero de mil novecientos noventa y cinco. El Registrador Mercantil.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-000.07


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de la matriz de la escritura pública del veintinueve de Mayo - de mil novecientos ochenta y siete, de la Resolución N° 94-2-1-1-007622, expedida el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, mediante la cual el señor - Intendente de Compañías de Guayaquil, aprobó la Apertura de Sucursal en la ciudad de Machala y Reforma del Estatuto de la Compañía OROTRAVEL S.A., que contiene la presente copia.- Guayaquil, veintiséis de Enero de mil novecientos noventa y cinco.- EL NOTARIO.


NOTARIO

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

CERTIFICO: Que se ha fijado por el tiempo de seis meses, que determina el Art. 33 del Código de Comercio, una copia de la Escritura antes referida y